



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO NÚMERO 2021070003182
(Del 09 de septiembre de 2021)

EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y de conformidad con el Decreto N° 0743 del 19 de marzo de 1991, confiere

Decreto Especial de Reconocimiento a

**CRISTIAN CAMILO SALCEDO
CODAZZI**

CONSIDERANDO

Que el deportista **CRISTIAN CAMILO SALCEDO CODAZZI**, un boxeador nacido en el municipio de Carepa, Antioquia, en 1992, ha puesto en alto el nombre de Antioquia y de Colombia a nivel mundial con sus victorias, haciendo gala de su disciplina, perseverancia, deseo de superación y ánimo inquebrantable; y su margen de progresión lo ha convertido en un gran ejemplo a seguir.

Que este deportista inició su carrera en el boxeo desde el año 2010 en Apartadó, gracias al impulso de sus amigos. Su primer entrenador fue Salvador Pino, quien vio en Salcedo un prototipo de gran pugilista, con brazos largos y buena estatura en un campeonato municipal. Sin saber tirar golpes, su entrenador lo pulió, aunque con cierta dificultad, ya que Cristián entrenaba sólo una vez en la semana, pero en el campeonato departamental, quedó campeón en la categoría novato, y desde ahí empezó su proceso en la Selección Antioquia, participando en los Juegos Nacionales del 2012.

Que este gran deportista, proveniente de las canteras deportivas más prominentes del país y cuna de campeones para Antioquia, Colombia y el mundo, con su esfuerzo y potencial deportivo, le ha dado gloria al departamento y es un símbolo del empuje de nuestra raza.

Que el pugilista **CRISTIAN CAMILO SALCEDO CODAZZI**, durante su veloz carrera hacia el éxito, ha obtenido unos triunfos maravillosos: medallista de oro en los Juegos Bolivarianos 2017 y en los Juegos Suramericanos 2018; medallista de plata en los Juegos Centroamericanos 2018 y los Juegos Panamericanos 2019; y oro en los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2019 por Boyacá.

“.....”

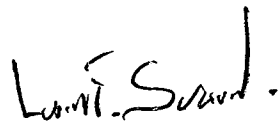
Que **CRISTIAN CAMILO SALCEDO CODAZZI**, es un símbolo de esperanza para el deporte en Antioquia y en Colombia.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento al boxeador **CRISTIAN CAMILO SALCEDO CODAZZI**, un talento en el deporte, que ha dejado en alto el nombre de Antioquia y de Colombia ante el mundo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega del presente Decreto Especial de Reconocimiento, en nota de estilo, al boxeador **CRISTIAN CAMILO SALCEDO CODAZZI**, en acto público que tendrá lugar en la ciudad de Medellín, el día sábado 11 de septiembre de 2021.

Comuníquese y Cúmplase,



LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador de Antioquia (e)